

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

170**MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

Doña Amalia Jiménez Redondo, secretaria judicial por sustitución del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruyen las diligencias previas número 4.931 de 2009-A, por un presunto delito de lesiones, en las que aparecen implicados: como denunciante/denunciados, don Juan Manuel Silva Meléndez, don Segundo Richard Rodríguez Aguilar y don Cristián Roberto González Núñez, en las que con esta fecha se ha dictado resolución, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva:

Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del ministerio fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación en el plazo de tres días.

Así lo acuerda, manda y firma, don Ángel José Lera Carrasco, magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid y su partido.—Doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma a los implicados referidos y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 28 de enero de 2010.—La secretaria (firmado).

(03/7.469/10)